

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 16 del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Revisión de agenda de trabajo; -----
- IV. Asuntos varios; -----
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VI. Clausura de la Sesión -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.-** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representante de la -----

Secretaría de Administración. _____

- **Lic. Abraham González Uyeda.**- Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. _____
- **Lic. Eduardo Martínez González.**- Vocal Propietario de la Centro Empresarial de Jalisco S.P. _____
- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.**- Vocal Propietario de Cámara de Comercio. _____
- **Lic. Mario Gutiérrez Treviño.**- Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. _____
- **Lic. Alejandro Sánchez Arroyo.**- Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. _____
- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.** Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. _____

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. _____

RA

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.**- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. _____

A

3. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios en los términos siguientes: -----

3.1. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Acciones de restauración de senderos ciclistas mediante la incorporación de obras de conservación de suelo y agua, acorde a la funcionalidad de uso actual, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera”** del recurso de origen Estatal, solicitada por el Organismo Público Descentralizado denominado “Bosque la Primavera”, mediante el oficio DG/OPD/BLP/408/2019, firmado por la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera, en su carácter de Directora de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado “Bosque la Primavera”.-----

3.2. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Arrastre y grúas para la desocupación y traslado de unidades del depósito San Agustín al depósito Abedules”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/EA/137/2019, firmado por la Lic. Karla Nayelly Jáuregui Rodríguez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

3.3. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Consumibles para equipo de cómputo”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría General de Gobierno, mediante el oficio OM-DSG-339-2019, firmado por el C. Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de General de Gobierno.-----

3.4. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Estudio de laboratorio para cargas virales para pacientes con VIH reclusos en el Complejo Penitenciario de la Dirección General de Reinserción Social”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio 1403, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

3.5. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Suministro de garrafones de agua purificada en garrafones de 20 litros para diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad,

mediante el oficio 1398, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

3.6. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Servicio de Fotocopiado para la Impresión de 115,000 cuadernos de Trabajo**" del recurso de origen Federal Ramo 33 FONE, solicitada por la Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M.Y.S.G. OFICIO/574/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Cortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación.-----

3.7. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN54/2019, para el proyecto "**Adquisición de calzado escolar para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**" del recurso de origen Federal no etiquetado, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio SSAS/SGIRPS/178/2019, firmado por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social. -----

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 20/19 tomado en la 5° Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del año 2019, por el cual se determinó que los procedimientos de licitación mayores a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) se realizarían con la participación de un testigo social, se solicitó a la Contraloría del Estado, mediante el oficio SECADMON/DGA/0499/2019 suscrito por el Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su carácter de Director General de Abastecimientos, que designara un testigo social para acompañar el presente procedimiento, en este sentido la Contraloría del Estado designó al Lic. René Gabriel Ibararán Hernández, quien se encuentra presente en este acto de aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN54/2019, para el proyecto "Adquisición de calzado escolar para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social" y quien desde este momento y hasta la emisión de la resolución, coadyuvará para que la conducción de los procedimientos de contratación se realice en términos de legalidad, transparencia e imparcialidad para el debido desarrollo del procedimiento de licitación, por lo que firma al calce la presente acta.-

3.8. Se presenta al Comité los dictámenes técnicos, administrativos y económicos, y derivado de ello se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPL45/2019 correspondiente al proyecto denominado "**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las albercas deportivas del CODE**", del recurso de origen estatal, solicitada por el CODE

Jalisco mediante el oficio DG/40/489/2019 firmado por el Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos, en su carácter de Director General de CODE Jalisco. -----

Se les informó a los miembros del Comité que conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios fue evaluada la información presentada por los participantes en el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, concluyéndose lo siguiente: ---

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

Documentación solicitada en el numeral 7.1 de las bases	UMX CONSULTING,S.C.	Gustavo García Buenrostro
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta	presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	presenta	presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	presenta	presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	presenta	presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	presenta	presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	presenta	presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las Bases.	presenta	presenta
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las Bases.	presenta	presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	presenta	presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	presenta	presenta

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	UMX CONSULTING S.C.		GUSTAVO GARCÍA BUENROSTRO	
				Sí/No	Observaciones	Sí/No	Observaciones
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las albercas deportivas del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo por un periodo del 19 de Mayo del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.	Si cumple técnicamente con lo mínimo requerido		Si cumple técnicamente con lo mínimo requerido	
Proveedores				UMX CONSULTING, S.C.		GUSTAVO GARCÍA BUENROSTRO	
Resultado Final de la evaluación Técnica		Evaluación técnica		Si cumple técnicamente.		Si cumple técnicamente pero omitió adjuntar el/los contrato/s similar/res al objeto de la presente licitación donde se demuestre su experiencia en el último año.	

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que los participantes que pueden continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que sea considerada su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del procedimiento en mención, son los siguientes: -----

Que con respecto al cuadro **ECONÓMICO**-----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UMX CONSULTING, S.C.			Gustavo García Buenrostro		
			Precio Unitario	Subtotal	Total	Precio Unitario	Subtotal	Total
1	1	servicio	\$11,121,000.00	\$11,121,000.00	\$12,900,360.00	\$11,638,000.00	\$11,638,000.00	\$13,500,080.00

Por todo lo anterior se propone, adjudicar el procedimiento de la Licitación Pública Local LPL45/19 correspondiente al proyecto "**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las albercas deportivas del CODE**" al participante denominado "**UMX CONSULTING, S.C.**" por un monto de **\$12'900,360.00 (Doce millones novecientos mil trescientos sesenta 00/100 M.N.)** I.V.A incluido. Debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado



en bases, y oferta el precio más bajo. -----

3.9. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$68,709.12 (Sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. C.V.** por el proyecto "**Mantenimiento preventivo a elevador ubicado en Edificio Arroniz**" solicitado con el oficio DA/056/2019, firmado por la Lic. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de Jefa de Recursos Material de la Secretaría de Cultura, toda vez que, toda vez que, el proveedor propuesto resulta ser único para prestar el servicio requerido, en virtud de que al tratarse de un elevador marca OTIS, la empresa OTIS ELEVATOR COMPANY solo autoriza al proveedor propuesto, en México, para vender, instalar, dar servicio y mantenimiento, esto de acuerdo al certificado anexo al oficio de petición antes mencionado.-----

3.10. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL32/2019 "Adquisición de tela gabardina para la Secretaria de Seguridad".-----
- Adjudicación Directa "Revisión y diagnóstico para la asistencia técnica para la instalación de componente del helicóptero modelo AS350" para la Secretaría de Seguridad.-----
- Adjudicación Directa "Evento integral denominado: Olimpiada del conocimiento infantil 2019" para la Secretaría de Educación.-----
- Adjudicación Directa "Instalación de llantas, paquete de alineación y balanceo para vehículo blindado" para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.-----

3.11. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL32/19 correspondiente al proyecto denominado "**Adquisición de tela gabardina para la Secretaria de Seguridad**" para la Secretaría de Seguridad.-----

3.12. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$29,727.20 (Veintinueve mil



setecientos veintisiete dólares 20/100 USD) I.V.A. incluido, al proveedor, **Airbus Helicopters México S.A. de C.V.** por el proyecto “**Revisión y diagnóstico para la asistencia técnica para la instalación de componente del helicóptero modelo AS350 B3**” solicitado con el oficio 1338, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad, toda vez que debido a la situación por la que atraviesa el país en materia de seguridad pública, es necesario salvaguardar la seguridad interior del Estado, para ello se requiere que el helicóptero esté en óptimas condiciones y en función en el menor tiempo posible, asimismo, por cuestiones de confidencialidad y seguridad, no es recomendable solicitar ni proporcionar información del helicóptero a varios proveedores para prevenir cualquier riesgo que se pudiera presentar en el manejo de datos técnicos, de igual manera, no se debe dar acceso al helicóptero a cualquier persona, sino que, debe ser alguien de acreditada confianza, en este sentido. **Airbus Helicopters México S.A. de C.V.**, ha prestado el servicio con anterioridad garantizando la confidencialidad en el manejo de datos técnicos e información a la que tiene acceso derivado de su servicio.-----

3.13. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$483,611.98 (cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos once pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **VIAJARE GRUPO CLASS TOURS SAPI DE C.V.** por el proyecto “**Evento integral denominado: Olimpiada del conocimiento infantil 2019**” solicitado con el oficio D.G.R.M.Y.S.G./722/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortazar, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Generales, toda vez que, no es posible obtener los bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en virtud de que la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), confirmó por medio de correo electrónico de fecha 14 del mes de mayo del año 2019, la fecha en la que se aplicarán los exámenes a los concursantes de la olimpiada antes mencionada, siendo esta el 18 del mes de mayo del año 2019, y dado que los concursantes se presentarán un día antes, se requiere contar con un servicio de hospedaje para el 17 del mes de mayo del año 2019.-----

3.14. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$30,518.21 (treinta mil quinientos dieciocho pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **Paulo Cesar Fernández Rojas** por el proyecto “**Instalación de llantas, paquete de alineación y balanceo para vehículo blindado**” solicitado con el oficio FECC/DAPF-F/201/2019, firmado por la Mtra. Norma Araceli Espinoza Limón, en su carácter de

Directora de Administración, Planeación y Finanzas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, toda vez que, se justifican en una cuestión de Seguridad Pública, toda vez que el estado actual en el que se encuentra el vehículo representa un riesgo para la seguridad del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, por lo que resulta conveniente la adjudicación directa al proveedor propuesto para la adquisición de los bienes y servicios ahora requeridos.-----

4. **ASUNTOS VARIOS.-** En Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, no hubo asuntos varios a tratar:-----

5. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

5.1. **Acuerdo 270/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Acciones de restauración de senderos ciclistas mediante la incorporación de obras de conservación de suelo y agua, acorde a la funcionalidad de uso actual, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera**" del recurso de origen Estatal, solicitada por el Organismo Público Descentralizado, denominado "Bosque la Primavera", mediante el oficio DG/OPD/BLP/408/2019, firmado por la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera, en su carácter de Directora de Administración del Organismo Público Descentralizado "Bosque la Primavera".-----

5.2. **Acuerdo 271/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Arrastre y grúas para la desocupación y traslado de unidades del depósito San Agustín al depósito Abedules**" del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/EA/137/2019, firmado por la Lic. Karla Nayelly Jáuregui Rodríguez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

5.3. **Acuerdo 272/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Consumibles para equipo de cómputo**" del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría General de Gobierno, mediante el oficio OM-DSG-339-2019, firmado por el C. Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de General de Gobierno.-----



5.4. Acuerdo 273/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Estudio de laboratorio para cargas virales para pacientes con VIH reclusos en el Complejo Penitenciario de la Dirección General de Reinserción Social**” del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio 1403, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

5.5. Acuerdo 274/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Suministro de garrafones de agua purificada en garrafones de 20 litros para diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad**” del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio 1398, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

5.6. Acuerdo 275/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Servicio de Fotocopiado para la Impresión de 115,000 cuadernos de Trabajo**” del recurso de origen Federal Ramo 33 FONE, solicitada por la Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M.Y.S.G. OFICIO/574/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Cortázar, en su carácter de Director de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación.-----

5.7. Acuerdo 276/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN54/2019, para el proyecto “**Adquisición de calzado escolar para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**” del recurso de origen Federal no etiquetado, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio D.R.M.Y.S.G. OFICIO/574/62/2019, firmado por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, procedimiento que se llevará a cabo con el acompañamiento del C. René Gabriel Ibararán Hernández, en su carácter de testigo Social. -----

5.8. Acuerdo 277/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPL45/2019, para el proyecto “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las albercas deportivas del CODE**” al participante denominado “**UMX CONSULTING, S.C.**” por un monto de **\$12'900,360.00** (Doce millones novecientos mil trescientos sesenta pesos 00/100

M.N.) I.V.A incluido. Debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases, y ofrece el precio más bajo.-----

5.9. Acuerdo 278/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$68,709.12 (Sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. C.V.** por el proyecto **“Mantenimiento preventivo a elevador ubicado en Edificio Arroniz”** solicitado con el oficio DA/056/2019, firmado por la Lic. Adriana Córdova Navarro, en su carácter de Jefa de Recursos Material de la Secretaría de Cultura. *Lo anterior con fundamento en el artículo 73, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-*

5.10. Acuerdo 279/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL32/2019 “Adquisición de tela gabardina para la Secretaria de Seguridad”.-----
- Adjudicación Directa “Revisión y diagnóstico para la asistencia técnica para la instalación de componente del helicóptero modelo AS350 B3” para la Secretaría de Seguridad.-----
- Adjudicación Directa “Evento integral denominado: Olimpiada del conocimiento infantil 2019” para la Secretaría de Educación.-----
- Adjudicación Directa “Instalación de llantas, paquete de alineación y balanceo para vehículo blindado” para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.-----

5.11. Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas para participar en la Licitación Pública Local LPL32/2019 correspondiente al proyecto denominado **“Adquisición de tela gabardina para la Secretaria de Seguridad”** que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes. -----

N°	PARTICIPANTE
1	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.
X 2	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.



3**TEXTILERA MEXICANA HORDIB, S.A. DE C.V.**

Se les solicitó a los participantes sus sobres cerrados que contienen sus propuestas técnicas, los cuales fueron entregados a los miembros del Comité para su apertura, procediendo rubricar los Anexos 2,3,4,5 y 6 por dos integrantes del Comité y uno de los licitantes. -----

Se hace constar por los miembros del Comité que **los participantes** cumplen con la presentación de los documentos, sin que ello implique la evaluación de su contenido, reservándose dicha evaluación a una posterior revisión. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III, se solicita a los participantes que den lectura a su propuesta económica con IVA incluido, para quedar así asentado en la presente acta: -----

Nº	Participante	Gran total IVA incluido
1	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.	\$2,004,480.00
2	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	\$2,470,521.60
3	TEXTILERA MEXICANA HORDIB, S.A. DE C.V.	\$2,502,816.00

Se les informó a los representantes de las empresas participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos aquí expuestos quedan sujetos a una revisión y dictaminación administrativa, técnica y económica, por lo que se solicita a los participantes que entreguen sus propuestas al Secretario Técnico del Comité, las cuales quedan bajo resguardo de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones para la elaboración de los dictámenes antes señalados y formarán parte integrante del expediente de la Licitación Pública Local LPL32/2019 correspondiente al proyecto denominado "Adquisición de tela gabardina para la Secretaria de Seguridad".-----

Asimismo, se les informa a los licitantes que, dentro de los 20 días naturales siguientes al presente acto, una vez elaborados los dictámenes correspondientes, se emitirá la resolución de adjudicación del presente proceso, la cual se dará a conocer mediante su publicación en el SECG, y permanecerá publicado durante los 10 días naturales siguientes, de igual manera, se hará llegar el fallo a los participantes al correo electrónico. La fecha tentativa para la emisión de la resolución de adjudicación será conforme a lo establecido en bases y podrá ser prorrogada hasta por 20 días naturales, notificándose en su caso a los participantes. Lo anterior con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III y

69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

5.12. Acuerdo 280/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$29,727.20 (Veintinueve mil setecientos veintisiete dólares 20/100 USD) I.V.A. incluido, al proveedor, **Airbus Helicopters Mexica S.A. de C.V.** por el proyecto **“Revisión y diagnóstico para la asistencia técnica para la instalación de componente del helicóptero modelo AS350”** solicitado con el oficio 1338, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad. *Lo anterior con fundamento en el artículo 73, apartado 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.* -----

5.13. Acuerdo 281/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$483,611.98 (cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos once pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **VIAJARE GRUPO CLASS TOURS SAPI DE C.V.** por el proyecto **“Evento integral denominado: Olimpiada del conocimiento infantil 2019”** solicitado con el oficio D.G.R.M.Y.S.G./722/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortazar, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Generales. *Lo anterior con fundamento en el artículo 73, apartado 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.* -----

5.14. Acuerdo 282/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta \$30,518.21 (treinta mil quinientos dieciocho pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido, al proveedor, **Paulo Cesar Hernández Rojas** por el proyecto **“Instalación de llantas, paquete de alineación y balanceo para vehículo blindado”** solicitado con el oficio FECC/DAPF-F/201/2019, firmado por la Mtra. Norma Araceli Espinoza Limón, en su carácter de Directora de Administración, Planeación y Finanzas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. *Lo anterior con fundamento en el artículo 73, apartado 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.* -----

“De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de



Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido".-----

6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:50 horas del día 16 de mayo del 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en 01 tanto para todos los efecto legales a que haya lugar.-----

Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Eduardo Martínez González

Vocal Propietario de Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Vocal propietario de la Cámara de Comercio

Lic. Mario Gutiérrez Treviño

Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Lic. Abraham González Uyeda

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración
Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Vocal Suplente de la Contraloría del
Estado de Jalisco.

Lic. Ingrid Guerrero Lobato
Invitado Permanente de la Dirección
General Jurídica de la Secretaría de
Administración.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



100

100

100

100

100